



Informe Mensual sobre la Recaudación de Ingresos Municipales 2019 - 2021

1) MUNICIPIO Y CLAVE: 028 JOCOTITLAN

2) MES Y AÑO QUE INFORMA: DICIEMBRE 2019 (Cantidades en Pesos)

	CLAVE	PRESUPUESTO ANUAL	INGRESO DEL MES	INGRESO ACUMULADO
<b>3) TOTAL INGRESOS:</b>		<b>292,419,691.00</b>	<b>22,032,411.36</b>	<b>254,834,659.91</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>100</b>	<b>12,726,804.00</b>	<b>636,154.28</b>	<b>11,111,520.99</b>
4) Predial	101	12,663,303.00	454,669.26	9,832,674.99
5) Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	102	63,501.00	176,735.00	968,814.00
6) Conjuntos Urbanos	103	0.00	0.00	0.00
7) Anuncios Publicitarios	104	0.00	0.00	254,692.00
8) Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	105	0.00	4,750.00	55,340.00
9) Prestación de Servicios de Hospedaje	107	0.00	0.00	0.00
10) Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores pendientes de liquidación o pago	108	0.00	0.00	0.00
<b>DERECHOS</b>	<b>200</b>	<b>5,526,021.00</b>	<b>807,961.67</b>	<b>6,561,263.06</b>
11) Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	201	0.00	0.00	0
12) Registro Civil	202	1,780,559.00	49,968.00	1,098,476.00
13) Desarrollo Urbano y Obras Públicas	203	238,813.00	431,146.98	1,834,812.77
14) Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	204	61,081.00	4,356.00	83,121.00
15) Servicios de Rastros	205	136,759.00	7,967.00	82,378.00
16) Corral de Concejo e identificación de señales de sangre, tatuajes, elementos electromagnéticos y fierros para marcar ganado y magueyes	206	0.00	0.00	0.00
17) Usos de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales o de Servicios	207	1,377,216.00	18,891.00	2,123,880.00
18) Servicios de Panteones	208	0.00	0.00	0.00
19) Estacionamientos en la Vía Pública y de Servicio Público	209	0.00	0.00	0.00
20) Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	210	1,809,732.00	33,600.00	562,579.00
21) Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	211	0.00	0.00	0.00
22) Servicios de Alumbrado Público	212	0.00	250,042.69	606,965.29
23) Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	213	0.00	0.00	0.00
24) Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	214	121,861.00	11,990.00	169,051.00
25) Otros Derechos consignados en las leyes respectivas (detallar)	215	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL (IMPUESTOS MAS DERECHOS)</b>		<b>18,252,825.00</b>	<b>1,444,115.93</b>	<b>17,672,784.05</b>
<b>26) APORTACIONES DE MEJORAS</b>	<b>300</b>	<b>94,990.00</b>	<b>65,943.00</b>	<b>481,124.00</b>
<b>27) PARTICIPACIONES E INCENTIVOS A LOS MUNICIPIOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y ESTATAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA</b>	<b>400</b>	<b>272,452,262.00</b>	<b>19,993,256.64</b>	<b>234,557,766.33</b>
<b>28) PRODUCTOS</b>	<b>500</b>	<b>974,500.00</b>	<b>490,121.79</b>	<b>1,090,735.58</b>
<b>29) APROVECHAMIENTOS</b>	<b>600</b>	<b>740,104.00</b>	<b>38,974.00</b>	<b>1,032,249.95</b>

TRANSFERENCIA ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS Y AYUDAS

DRA. EN A. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ  
NOMBRE Y FIRMA DE LA TESORERA



SELLO Y FECHA DE PRESENTACION

En el concepto de Agua Potable y Drenaje, se deberá incluir sin excepción alguna el importe cobrado por el Organismo Operador de Agua en caso que exista, o en su caso lo deberá manifestar el H. Ayuntamiento.

En el concepto de Otros que queden consignados en las Leyes respectivas, se deberá manifestar en forma anexa los conceptos a que se refieren.

FAVOR DE NO ESCRIBIR EN LAS PARTES SOMBREADAS

Este formato deberá ser presentado en la DIRECCION GENERAL DE POLITICA FISCAL DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS o en la Subdirección de Participaciones a Municipios (Puerta 109, planta baja, Palacio de Gobierno), Teléfono (01-722) 1-67-81-28. En atención del Lic. Guillermo Dotor Lopez. La Presente Información se envía para los efectos previstos en las reglas 11 y 12 de validación de información para el calculo de los coeficientes de distribución de Participaciones, para uso de la Secretaría de Finanzas y para la fiscalización del Órgano Superior del Estado de México.